

PLAN DE CONVIVENCIA

2023 / 2024

ÍNDICE

1. Normativa_____	pág. 2
2. Justificación_____	pág 4
3. El centro docente, características y entorno_____	pág 5
a. Características del centro	
b. Situación actual de la convivencia	
c. Respuestas del centro a estas situaciones	
d. Relación con las familias y la comunidad	
e. Experiencias de convivencia realizadas en el centro	
f. Necesidades de formación	
g. Comisión de convivencia	
h. Recursos	
4. Objetivos a conseguir y actitudes que pretende favorecer el desarrollo del Plan_____	pág10
5. Programa de actividades para fomentar un buen clima de convivencia en el centro_____	pág 12
6. Concreción de derechos y deberes del alumnado_____	pág 22
7. Medidas correctoras en caso de incumplimiento_____	pág 22
8. Actuaciones para la resolución pacífica de los conflicto_____	pág 22
9. Mecanismos para la difusión, seguimiento y evaluación del plan_____	pág 22
10. Actuaciones previstas para este curso 2023/2024_____	pág 23
11. Plan de convivencia y proyecto TIC-----	pág.28

1. Normativa

La Orden EDU/52/2005, de 26 de enero relativa al fomento de la convivencia en los centros docentes de Castilla y León, sentó las bases para el tratamiento de la convivencia y de los conflictos de ella derivada permitiendo a los centros y a toda la comunidad educativa abordar su tratamiento con rigor al tiempo que potenciaba la necesaria implicación de todos en dicha tarea.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, configura la convivencia escolar como un principio y como un fin del sistema educativo, al recoger, como elementos que lo inspiran, la prevención del conflicto y su resolución pacífica

Dicha Orden fue objeto de modificación mediante Orden EDU/1106/2006, de 3 de julio, lo que supuso, entre otros aspectos, el inicio de la incorporación a los centros educativos de la figura del coordinador de convivencia. Con ello, además de una novedosa aportación al sistema educativo, se apostó decididamente por dotar a los centros, con carácter progresivo, de recursos claves para la mejora del clima escolar.

La posterior aprobación del Decreto 8/2006, de 16 de febrero, por el que se creaba el Observatorio para la Convivencia Escolar de Castilla y León, incorpora de forma precisa a distintos ámbitos de la sociedad a la tarea colectiva de mejorar la convivencia en los centros educativos.

Por su parte, el Decreto 51/2007, de 17 de mayo, y posterior corrección de errores publicada en el BOCyL 21/09/2007 y Decreto 23/2014 de 12 de junio, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los centros educativos de Castilla y León, incorpora aspectos claves en relación tanto con el tratamiento de la convivencia escolar como con la necesaria implicación de profesores y familias y la garantía de derechos de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa. Estos aspectos, recogidos en sus principios informadores, prevención, responsabilidad, esfuerzo, colaboración e implicación y en el espíritu del propio Decreto, refuerzo de la autoridad del profesorado e implicación de

las familias, le confieren un carácter e importancia decisiva para la actuación de todos los sectores.

La Orden EDU/1921/2007, de 27 de noviembre, por la que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León, desarrolla diversos aspectos recogidos en el decreto antes citado. Entre dichos aspectos figura el impulso de la figura del coordinador de convivencia por considerarlo un aspecto clave para la actividad educativa. En este sentido, su artículo 12.3, dispone que la Consejería de Educación podrá asignar anualmente al coordinador de convivencia en los centros públicos que impartan las enseñanzas especificadas en el artículo 23.1 del Decreto 51/2007, de 17 de mayo, una dedicación horaria lectiva semanal para el desempeño de sus funciones.

INSTRUCCIÓN de 11 de junio de 2009, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa por la que se establecen indicadores para la elaboración de los informes de seguimiento y evaluación de la convivencia escolar en los centros educativos de Castilla y León así como el modelo de informe de los mismos.

Ley 3/2014, de 16 de abril, de autoridad del profesorado. La presente ley tiene por objeto reconocer la autoridad del profesorado y fomentar la consideración y el respeto que le son debidos en el ejercicio de sus funciones y responsabilidades, con el fin de procurar el adecuado clima de convivencia en los centros docentes de Castilla y León y garantizar el pleno ejercicio del derecho a la educación de todo el alumnado.

Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, que modifica el Decreto 51/2007, de 17 de mayo.

Decreto 52/2014 Observatorio de la Comunidad de Castilla y León. Informes anuales del Observatorio relativos a la evolución de la convivencia en centros educativos.

Orden EDU 1070/2017. Protocolo de agresiones personal docente y no docente.

Orden EDU 1071/2017. Protocolo específico de actuación ante posible acoso.

Real Decreto 217/22 de 29 de marzo referente a la LOMLOE con relación a los contenidos transversales de convivencia práctica en respeto a la diversidad y resolución pacífica de conflictos.

2. Justificación

Educar para la convivencia es la forma esencial de la educación en valores, y supone el reconocimiento de unos principios básicos que deben ser asumidos por todas las personas: el respeto, la cooperación, la justicia, la solidaridad, integración y el desarrollo de la autonomía personal. Educar en la solución pacífica de los conflictos, fomenta buenas relaciones interpersonales y viceversa.

Este Plan de Convivencia es una herramienta que utilizaremos para aprender a vivir juntos, a convivir con los demás, a afrontar creativamente los conflictos cotidianos. Este tipo de educación requiere, además de buenas teorías, buenas prácticas, conscientes de que la convivencia es una escuela de formación permanente y activa para todos los miembros de la comunidad educativa.

Los conflictos y la disciplina forman parte del proceso de socialización. Es una oportunidad educativa que permite el crecimiento y el desarrollo personal.

Con todo, consideramos un objetivo prioritario educar en los valores de la diversidad sabiendo que ésta es un valor enriquecedor de la convivencia.

Siguiendo la normativa, los centros elaborarán un plan de convivencia que incorporarán a la programación general anual. Este plan recogerá todas las actividades que se programen para fomentar un buen clima de convivencia dentro del centro escolar, la concreción de los derechos y deberes del alumnado y las medidas correctoras aplicables en caso de su incumplimiento con arreglo a la normativa vigente y la realización de actuaciones para la resolución pacífica de conflictos con especial atención a las actuaciones de prevención de la violencia de género, igualdad y no discriminación.

3. El centro docente, características y entorno

a. Características del centro

La descripción y las características del IESO "La Ojeda-Boedo" están expuestas en el apartado I del Proyecto Educativo de Centro en el que se incluye este Plan de Convivencia. Si se desea reflexionar sobre este apartado puede remitirse a los puntos de este artículo que trata sobre: creación, sede, denominación, instalaciones y medios, personal docente y no docente, la zona educativa del instituto y las relaciones del instituto con otras entidades e instituciones.

b. Situación actual de la convivencia

Este centro elaboró en su momento un Plan de Convivencia que se aplicó durante seis cursos hasta el 2014. Partiendo de él, teniendo en cuenta las disposiciones anteriores y la experiencia hasta ese periodo, en el curso 2018/2019 se adaptó a la realidad actual.

Nuestro centro es pequeño, no cuenta con un número importante de alumnos ni de profesores. Los problemas de convivencia no son muchos y se conocen en seguida y casi siempre, básicamente provocados por la indisciplina de algunos alumnos, en su mayoría, de etnia gitana. Todo el profesorado, consciente de la importancia de un clima escolar tranquilo, se implica en la convivencia, y el hecho de conocer a todos los alumnos facilita esta tarea. En los últimos tres cursos se ha producido la incorporación de alumnos procedentes de Marruecos con total desconocimiento del idioma a su llegada al centro. Se han observado algunas dificultades en la integración de dichos alumnos que permanecen en grupos pequeños y aislados durante los recreos al margen del resto de alumnos.

Las encuestas que se han hecho a lo largo de estos cursos para detectar casos de malos tratos o de acoso, desvelan que, si bien existen casos aislados, no son alarmantes o difíciles de solucionar.

c. Respuestas del centro a estas situaciones

Los problemas de convivencia son generados, sobre todo, por la obligatoriedad de la Etapa educativa de la ESO que abarca de los 12 a los 16 años y que trae como consecuencia la presencia en las aulas de un sector de alumnos, llamados “objeto-res escolares” que no encaja bien con las actuales propuestas educativas. Son alumnos/as que presentan continuamente conductas disruptivas en las aulas y que tratan de llamar la atención alterando el ritmo de las clases o provocando discusiones con profesores y compañeros/as. La actitud del claustro de profesores ante este tipo de situaciones es, ante todo, dialogante y mediadora, pero, cuando la conducta disruptiva es constante o el incidente ya se considera grave son sancionados; queda constancia escrita que se entrega al tutor indicando la sanción, y, dependiendo de su gravedad, a la jefa de estudios. En estos casos, cuando hay acumulación de sanciones, se intenta reconducir la conducta con la intervención del tutor, la orientadora y la coordinadora de convivencia, con acuerdos reeducativos o mediaciones en los que tiene que implicarse la familia. Si no se obtienen resultados, se recurre a la imposición de sanciones estipuladas en el RRI. En este sentido, durante el curso 2022-23 se han reducido las expulsiones motivadas por la acumulación de amonestaciones y sanciones reiteradas con alumnos que no muestran cambio en sus actitudes y “buscan” la modificación horaria. Los malos comportamientos han estado muy localizados en el aula de segundo de Pmar. Al interrumpirse las clases presenciales en el curso 2019-20 y aplicar el protocolo covid en el curso 2020-21 no podemos establecer datos comparativos con dichos cursos. No obstante, se había incrementado el registro de amonestaciones a medida que hemos ido recuperando la normalidad y ha sido en el curso 2022-23 en el que se han reducido los comportamientos disruptivos y la aplicación de sanciones. Se valora una mejora de la convivencia en el centro.

Una de las medidas preventivas que mejor resultado ha dado es la vigilancia de los tiempos de recreo y los cambios de hora, momentos en los que los alumnos pueden sentirse menos controlados e idóneos para molestar a otros compañeros, gastar bromas...

d. Relación con las familias y la comunidad

Un eje fundamental de la convivencia es la necesidad de implicación de las familias en el proceso educativo, que se concreta no sólo en el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones, sino en su participación en la corrección de las

conductas perturbadoras de la convivencia, como acuerdos reeducativos o mediación escolar, cuando se desarrolle. En las encuestas para padres cumplimentadas en el curso 2016-17, a pesar de la escasa participación (un escaso 20 % del total) eran muchos los padres que estaban dispuestos a colaborar en la organización de actividades u otras labores que se les solicitasen. En este sentido ha mejorado la participación de las familias en las actividades del centro. Las dos plazas del Consejo Escolar están representadas y varias actividades han sido propuestas y desarrolladas desde el AMPA (talleres y almuerzo en la clausura del curso en junio). Precisamente, uno de los objetivos de nuestra Programación General Anual es mantener una relación constante y fluida con las familias de nuestros alumnos:

- De forma grupal, al inicio de curso, citados por los tutores de sus respectivos hijos/as.
- De manera individual, por iniciativa propia o reclamado por los diferentes tutores, a las horas de tutoría de padres.
- Convocatorias para los padres/madres de los alumnos/as de cuarto para informarles sobre aspectos relacionados con el itinerario formativo a partir de 4º de la ESO, educación sexual.

Pero hay que destacar que todavía son muchos los padres/madres que se desvinculan totalmente del proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos, que no acuden cuando se solicita su presencia para hablar sobre temas relacionados con la educación global que están recibiendo.

Para implicar en mayor medida a los padres durante el presente curso está previsto participar en algunas charlas formativas dirigidas a las familias. Concretamente la Diputación Provincial de deportes ha venido ofertando una charla con objeto de tratar el tema de la alimentación en la adolescencia, dicha charla u otras de interés pueden ser solicitadas por el centro. Del mismo modo, también este curso se sondeará el interés en las familias para participar en las charlas para padres que oferta el Plan Director de la Guardia Civil y que otros años apenas contó con el interés y el mínimo de participación para su desarrollo.

Por otra parte, hay que destacar de nuevo que la implicación más significativa de este sector educativo es casi siempre de forma personal e individual, cuando el tema tratado afecta concretamente a sus hijos. Pero cuando el tema es amplio, global y afecta a toda la comunidad educativa se mantienen al margen y a la espera de que sean los

demás miembros, sobre todo los profesores, los que realicen un trabajo para el que ellos, según dicen, no se sienten capacitados, pero al que luego ponen todos los condicionamientos posibles. Esto implica que la corrección preventiva es difícil de conseguir ya que nos solemos enfrentar a los problemas una vez que ya han surgido.

Con el resto de la comunidad educativa este centro mantiene unas relaciones cordiales, especialmente derivadas del consejo escolar, donde están representados todos los sectores de la comunidad educativa.

e. Experiencias de convivencia realizadas en el centro

Desde el momento de la creación del instituto, el profesorado fue consciente de la importancia que tiene una buena convivencia para conseguir unos resultados satisfactorios. Los diversos planes de acción tutorial programan actividades relacionadas con este asunto, desde la acogida a los nuevos alumnos que se incorporaban desde Primaria, la detección de problemas de enseñanza-aprendizaje y su seguimiento, sesiones de habilidades sociales, autoestima, celebración de días conmemorativos sobre la paz, los derechos humanos, el plan de mejora de atención a la diversidad... Hasta la elaboración de un plan de convivencia.

f. Necesidades de formación

Desde el curso 2007-2008, el instituto cuenta con la figura del coordinador de convivencia, más directamente implicado y relacionado con la convivencia escolar. A pesar de ello, se considera indispensable la formación sobre la convivencia y resolución de conflictos para encontrar soluciones que consigan que la convivencia en nuestro centro sea lo más adecuada posible: pautas sobre mediación junto a otras técnicas de resolución de conflictos, consenso de normas, tanto de aula como de centro, habilidades sociales y/o comunicativas, intervención ante problemas de conducta, maltrato entre compañeros, etc.

g. Comisión de convivencia

En el seno del consejo escolar existe una comisión de convivencia, que tiene como finalidad garantizar la aplicación correcta de la legislación vigente, colaborar en la planificación de medidas preventivas y en la resolución de conflictos.

El consejo escolar elige, en la sesión constitutiva y entre sus miembros a sus componentes. Está formada por el director, el jefe de estudios, dos profesores, dos padres y dos alumnos. Si el coordinador de convivencia no forma parte de la comisión de convivencia como representante del profesorado en el consejo escolar, asistirá a sus reuniones con voz pero sin voto. Su renovación se llevará a cabo siempre que tengan lugar elecciones al consejo o cuando haya necesidad de sustituir a miembros que dejen de serlo de este órgano colegiado

Las funciones y competencias referentes a la convivencia escolar corresponden al consejo escolar, al claustro de profesores y a la dirección del centro; también deben intervenir la comisión de convivencia, el coordinador de convivencia, los tutores y los profesores en general.

En los últimos años, por cuestiones de organización horaria, la comisión de convivencia ha mantenido las imprescindibles reuniones. Es deseable que tanto la comisión de convivencia como la Junta de Delegados tengan una mayor implicación en el conocimiento y resolución de situaciones conflictivas que pudieran acontecer en el centro. Esta mayor implicación sin duda favorecerá una mayor sensación de pertenencia a nuestra Comunidad Educativa y nuevas y mejores acciones a implementar.

h. Recursos

Para este Plan de Convivencia, este centro educativo utilizará todos y cada uno de los recursos de que dispone. Aún así, se necesitarán recursos puntuales, tanto materiales como humanos, que se requerirán cuando sean precisos:

- Bibliografía específica sobre temas concretos (maltrato entre iguales, mediación, habilidades sociales...).
- También sería conveniente el apoyo de especialistas en determinados aspectos (acoso oí/o maltrato, experiencias positivas de convivencia en otros centros educativos...).

- En el curso 2017-18 se participó en un curso de mediación en Palencia con dos alumnas del centro que pueden dar apoyo en algunos casos que así lo requieran. La experiencia se repitió en el curso 2018-19. En este momento, los alumnos formados en mediación han finalizado los estudios en nuestro centro pero contamos con el material y de formación para, en casos susceptibles de mediación, poder arrancar la intervención educativa entre iguales.

4. Objetivos a conseguir y actitudes que pretende favorecer el desarrollo del Plan

Actitudes a favorecer con el Plan

Con este Plan entendemos que se favorecerá el crecimiento personal de todo el alumnado, facilitará la convivencia y contribuirá a una mejora de la calidad de la educación en todos sus aspectos (ser socialmente más hábiles, mejorar la autoestima, superar las dificultades de adaptación,...).

Así mismo, pretendemos favorecer las siguientes actitudes en nuestro alumnado:

- El respeto a la dignidad de la persona, integridad física y moral, libertad de conciencia, intimidad, no discriminación por razones de sexo, raza, cultura, o cualquier otra circunstancia personal o social.
- La participación en la vida del centro, la solidaridad, el compañerismo, el buen trato, el saber disculparse.
- La participación en la resolución pacífica de conflictos, la mediación, el reconocimiento de las propias faltas.
- Seguir las orientaciones del profesorado y del personal no docente en el ejercicio de sus funciones.
- Tratar con respeto y consideración a todos los miembros de la comunidad educativa.
- Estudiar con aprovechamiento, respetar al derecho al estudio de los demás y contribuir a un adecuado clima de clase.
- El deber del trabajo, la realización de las tareas encomendadas, el esfuerzo, la “obra bien hecha”.
- La asistencia a clase, la puntualidad, el respeto de los horarios.
- El respeto a las normas de convivencia del centro.
- Cuidar y utilizar correctamente los bienes e instalaciones del centro.
- Respetar las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa.

- La actitud positiva ante los valores democráticos.
- No realizar actividades perjudiciales para la salud ni incitar a ellas.
- La participación activa en las actividades del centro relacionadas con la convivencia.

Estos objetivos y actitudes que nos proponemos conseguir quedan concretados de la siguiente forma:

1. Prevenir situaciones de violencia o agresividad entre los miembros de la comunidad educativa.
2. Acoger e integrar a los nuevos alumnos que se incorporan al instituto
3. Conocer el entorno y la comarca
4. Definir, consensuar y poner en práctica las normas de convivencia indicadas en el reglamento de régimen interior del Centro.
5. Fomentar el diálogo para favorecer la prevención y resolución de conflictos.
6. Conocer estrategias para la resolución pacífica de conflictos
7. Implementar estrategias para poner en práctica habilidades alternativas a la violencia que permitan expresar los conflictos y resolverlos de forma no violenta.
8. Acondicionar y embellecer las instalaciones de nuestro centro para que sean más acogedoras.
9. Prevenir la violencia de género, la igualdad y la no discriminación

5. Programa de actividades para fomentar un buen clima de convivencia en el centro

Se organizarán actividades y propuestas entre todos los sectores de la comunidad educativa. No todas las propuestas son para todos los agentes educativos ni están incluidas para desarrollarse en un único curso. Son ideas o proyectos abiertos y flexibles a la participación voluntaria y los momentos pedagógicos más adecuados. Todos los departamentos tratarán de incluirse en alguna de las sugerencias, y aportar otras posibles.

A continuación, se relacionan las actuaciones que se llevarán a cabo para conseguir los objetivos del apartado anterior:

OBJETIVO 1: Prevenir situaciones de violencia o agresividad entre los miembros de la comunidad educativa.

Actividad	Metodología	Responsables	Recursos	Temporalización
Sensibilización ante la problemática de la violencia	Charla con las familias a principios de curso	E. Directivo Tutores	Aulas Ordenador Proyector	Principios de octubre
Análisis de la situación del centro	Cuestionario presentado a alumnos, profesores y personal no docente	Dpto de Orientación Coord. de Conviv. CCP	Material de consulta Cuestionarios	Septiembre Octubre
Identificar situaciones de violencia que se puedan dar en nuestro instituto	Elaboración de un documento que recoja todas estas situaciones	CCP Coord. de Conviv.	Cuestionario	Octubre
Difusión del cuestionario sobre situaciones de violencia	Análisis de los cuestionarios	E. Directivo Dpto de Orientación Coord. de Conviv.	Fotocopias	Octubre
Actividades en grupo con distribución de tareas	Debates sobre temas de interés Trabajos en las distintas materias	Tutores Dptos didácticos	Aulas Material escolar Otros	Todo el curso

OBJETIVO 2: Acoger e integrar a los nuevos alumnos que se incorporan al instituto.

Actividad	Metodología	Responsables	Recursos	Temporalización
Dar a conocer las características de nuestro centro a los alumnos que comenzarán primero.	Charla con los alumnos y sus familias	E. Directivo Dpto de Orientación	Centros de Primaria Ordenador Proyector	Tercer trimestre
Visita de los alumnos de sexto de primaria a nuestro centro	Muestra de aulas, patios y pasillos	E. directivo Dpto de Orientación	Aulas	Junio
Conocer las características de los alumnos que se incorporarán al instituto	Reunión con Equipo de zona	E. Directivo Dpto de Orientación	Expediente académico	Mayo-junio
Elaboración de un plan de acogida a los nuevos alumnos	Constitución del equipo de acogida. Reuniones para establecer las actuaciones	E. Directivo Equipo de acogida	Expediente de alumnos Material de consulta	Septiembre
Detección del nivel competencial de los nuevos alumnos	Realizar un diagnóstico inicial. Detectar las carencias Atención individualizada a estos alumnos	Dpto de Orientación Equipo de acogida Profesorado de primero	Pruebas escritas y orales Material de apoyo	Primer trimestre

OBJETIVO 3: Conocer el entorno y la comarca

Actividad	Metodología	Responsables	Recursos	Temporalización
Dar a conocer el medio físico y el entorno natural, los modos de vida y tradiciones, oficios de ayer y de hoy	Búsqueda de información Lecturas Charlas Visionado de documentales	Dptos didácticos Profesores	Ordenador Proyector Libros	Todo el curso
Recopilación de leyendas, canciones, juegos tradicionales	Muestra de aulas, patios y pasillos Búsqueda en la biblioteca y en Internet	Dptos didácticos	Aulas Patio	Todo el curso
Conocer el funcionamiento de pequeñas industrias, explotaciones ganaderas y agrícolas, actividades turísticas	Charlas Visitas	Dptos didácticos Habitantes, empresarios de la zona Reperesentantes de asociaciones y/o del ayuntamiento	Entorno Aulas	Mayo-junio
Conocimiento y Promoción de patrimonio artístico y cultural cercano	Visitas Monográficos Concursos	Dptos didácticos	Entorno	Todo el curso

OBJETIVO 4: Definir, consensuar y poner en práctica las normas de convivencia indicadas en el reglamento de régimen interior del Centro.

Actividad	Metodología	Responsables	Recursos	Temporalización
Implicación familiar	Reuniones, entrevistas Colaboración con los CEAS Charlas o talleres para padres Tríptico "qué se espera de los alumnos y las familias"	Eq. Directivo Dpto de Orientación Tutores AMPA	Aulas Tablón de Anuncios Internet	Todo el curso
Analizar el RRI	Trabajo en tutorías para analizar y conocer el RRI, especialmente en los apartados de derechos y deberes	Dpto de Orientación Tutores	Aulas Legislación RRI	Septiembre-octubre Primera semana de los otros dos trimestres
Elaboración de normas en el aula y en el centro	Trabajo en grupo en tutorías Exposición en el tablón de anuncios de los acuerdos tomados	Dpto de Orientación Tutores	Aulas Material escolar Tablón de anuncios	Octubre
Elaborar un Decálogo de conducta	Normativa mínima a tener en cuenta en el aula	Eq. Directivo	Aulas	Todo el curso
Difusión entre los miembros de la comunidad educativa el plan de convivencia	Información a las familias en la primera reunión, al Ampa, a los alumnos y profesores	E. Directivo Jefes de Dpto Tutores	Sala de Prof. Aulas	Primer trimestre
Colocación de los alumnos en el aula de manera consensuada entre profesores y alumnos	Establecimiento de criterios para realizar la colocación de los alumnos y la revisión de los acuerdos	Tutores, alumnos del grupo y profesores	Aulas	Septiembre Revisión trimestral
Revisión anual de las normas de convivencia	Trabajo en la CCP	E. Directivo Jefes de Dpto. Coord. de Conviv.	Sala de profesores Documentos sobre convivencia	Junio Primer trimestre

Reunión semanal Jefa de Estudios, Orientación y Coordinador de convivencia	Análisis de los incidentes ocurridos durante la semana, casos particulares, legislación...	Jefa de estudios Orientadora Coordinador de convivencia	Jefatura de estudios Documentos	Semanal
Reunión trimestral de la Comisión de Convivencia	Análisis de la convivencia a lo largo de este tiempo	E. directivo Miembros de la Comisión	Despacho dirección Documentos	A lo largo del curso
Establecer un sistema de puntos para alumnos con buen comportamiento	Carnet por puntos La clase más limpia Consecución de reconocimiento mensual a la buena convivencia.	Profesores Tutores Coord. de convivencia Dpto de Orientación	Aulas Entorno	Todo el curso

OBJETIVO 5: Fomentar el diálogo para favorecer la prevención y resolución de conflictos.

Actividad	Metodología	Responsables	Recursos	Temporalización
Elaborar fichas para recoger las apreciaciones y valoración de los profesores sobre un alumno. Recoger entrevistas con las familias	El tutor recoge por escrito las observaciones de cada profesor para informar a las familias, así como los temas tratados con las familias	Dpto de Orientación Tutores	Fotocopias	A lo largo del curso
Realización de actividades en todas las áreas que requieran debates y diálogos.	Trabajo en grupo, debates, exposiciones...	Dptos didácticos	Aulas Material escolar	A lo largo del curso
Fomentar la participación en	Proponer actividades distintas al habitual trabajo	Tutores Profesores	Entorno próximo	Tercer trimestre

las actividades extraescolares	en el aula			
-----------------------------------	------------	--	--	--

OBJETIVO 6: Conocer estrategias para la prevención y resolución de conflictos.

Actividad	Metodología	Responsables	Recursos	Temporalización
Conocer la legislación al respecto y materiales que aborden este apartado de la convivencia	Análisis de legislación y documentación sobre el tema	E. directivo Coord. de conviv. Profesorado	Documentos Fotocopias	A lo largo del curso
Formación de los miembros de la comunidad educativa en asuntos de convivencia	Cursos, jornadas...	E. directivo Coord. de conviv.	Planes de formación	A lo largo del curso
Reunión con Junta de delegados para la preparación de alumnos que puedan realizar tareas de mediación. Llevar a cabo un taller para alumnos interesados en la mediación	Charla de delegados con Jefa de estudios y Coordinador de Convivencia. Trabajo en grupo para desarrollo de técnicas de mediación	Jefa de estudios Coord. de conviv.	Aulas Material del centro	Primer trimestre
Charla a las familias sobre resolución de conflictos.	Exposición por parte del ponente y coloquio	E. directivo	Aula. Material de proyección	Segundo trimestre
Elaboración de documentos para mediación y	Análisis de documentos similares y elaboración de un modelo que se ajuste a	Dpto de Orientación Coord. de	Legislación, material de consulta,	Primer trimestre

acuerdos reeducativos	las características de nuestro centro.	conviv.	fotocopias	
-----------------------	--	---------	------------	--

OBJETIVO 7: Educar en valores

Actividad	Metodología	Responsables	Recursos	Temporalización
Celebración del "Día escolar de la Paz y la No Violencia	Programación y desarrollo de actuaciones para conmemorar esta fecha	E. directivo CCP Dptos Didácticos	Entrada del centro y aulas	30 de enero
Programación de actuaciones en todas las áreas para trabajar estos valores	Inclusión en las programaciones didácticas de cada Departamento	CCP Dptos Didácticos.	Instalaciones del centro	A lo largo del curso
Programación de actividades en el Plan de Acción Tutorial	Inclusión en la programación del Plan de Acción Tutorial	Jefatura de estudios Dpto de Orientación	Aulas Material del centro	Segundo trimestre
Colocación de murales y carteles en los pasillos del centro con motivo de fechas relativas a la Paz, Derechos humanos...	Recogida de fotos, dibujos, frases...y elaboración de carteles	CCP Dptos Didácticos	Aulas y pasillos	Todo el curso
Proyección de películas que pongan de relieve estos valores.	Selección de películas. Debate posterior a la proyección	Dpto de Orientación Dptos Didácticos. Tutores	Aulas Aparatos de proyección	Segundo Trimestre

OBJETIVO 8: Acondicionar y embellecer las instalaciones del centro y su entorno

Actividad	Metodología	Responsables	Recursos	Temporalización
Colocar carteles, trabajos... en las paredes de las clases	Recogida de dibujos, carteles, recortes de periódicos...	Tutores	Aulas	A lo largo del curso
Exposición de trabajos realizados por los alumnos en los pasillos	Elaboración de dibujos, fotos, poesías...Selección. Colocación.	CCP Dptos Didácticos.	Pasillos del centro	A lo largo del curso
Plantación de árboles	Inclusión en la programación del Plan de Acción Tutorial	E. Directivo Dpto de Ciencias Ayuntamiento	Patio y aledaños del centro	Marzo-abril
Cuidado de los jardines del centro	Adquisición de plantas Cuidado de las plantas Ampliación de la zona ajardinada	E. Directivo Dpto de Ciencias Tutores	Patio del centro	Todo el curso
Depositar los restos de comida y envoltorios en las papeleras	Mentalización en las tutorías Vigilancia durante los recreos	E. Directivo Tutores	Instalaciones del centro	A lo largo del curso

OBJETIVO 9: Prevenir la violencia de género, la igualdad y la no discriminación

Actividad	Metodología	Responsables	Recursos	Temporalización
Sensibilización ante la problemática de la violencia de género	Mentalización en las tutorías Charlas impartidas por diferentes asociaciones Celebración de la Semana contra la Violencia de Género	E. Directivo Tutores Dpto de Orientación Profesores	Aulas Ordenador Proyector Centro Paneles Murales	Todo el curso

Commemoración del Día contra la Violencia de Género	Utilizar una prenda de color morado	Profesores	Centro	Noviembre
Identificar situaciones de violencia que se puedan dar en nuestro país	Elaboración de carteles que recoja fotos y diferentes situaciones Profesiones tradicionalmente ejercidas por hombres pero desarrolladas por mujeres	Tutorías Coord. de Conviv. Dpto de Orientación	Carteles Fotos Dibujos	Noviembre
Programar actividades multiculturales	Incluir la contribución de personas gitanas o marroquíes en las actividades que se trabajan (Día del Libro, "Día de la mujer trabajadora")	Tutorías Dpto de Orientación	Lecturas Murales Fotos	Todo el curso
Creación de la figura de Alumnos ayudantes, Padrinos o Mediadores	Incluir sus aportaciones en las tutorías, entrevistas, resolución de conflictos, Comisión de Convivencia, Plan de Acogida	Tutorías Dpto de Orientación Eq. Directivo Coord. de Convivencia	Charlas Experiencias	Todo el curso
Organización de campeonatos deportivos u otras actividades físico-recreativas, gymkhanas, carreras o mercadillos solidarios	Trabajos en el aula Plan de Acogida Día de Navidad Actividad Fin de curso	Dpto de Orientación Eq. Directivo Dptos didácticos Coord. de Convivencia Tutores Profesores Comunidad educativa	Aulas Pasillos Exterior del centro	2º y 3er trimestre
Actividades en grupo con distribución de tareas	Debates sobre temas de interés Trabajos en las distintas materias	Tutores Dptos didácticos	Aulas Material escolar Otros	Todo el curso

6. Concreción de derechos y deberes del alumnado

(Recogido y concretados en el Reglamento de Régimen Interior)

7. Medidas correctoras en caso de incumplimiento

(Recogido y concretados en el Reglamento de Régimen Interior)

8. Actuaciones para la resolución pacífica de los conflictos

(Recogido y concretados en el Reglamento de Régimen Interior)

9. Mecanismos para la difusión, seguimiento y evaluación del plan

Difusión:

Elaborado el Plan de Convivencia, se entregará a los miembros del Claustro, y del Consejo Escolar, para que hagan las aportaciones y modificaciones que estimen convenientes.

Una vez aprobado por el Director, se entregará copia a los miembros del Claustro, personal no docente, AMPA y Junta de delegados.

Los tutores dedicarán, a principio de curso, alguna sesión de tutoría a darlo a conocer entre los alumnos.

Seguimiento y evaluación:

- Reuniones periódicas de la Jefa de estudios, Orientadora y Coordinadora de convivencia.
- Una reunión al menos trimestral de la Comisión de Convivencia.
- Información al Consejo Escolar, al menos dos veces a lo largo del curso, del desarrollo del Plan.
- Trimestralmente la coordinadora de convivencia elaborará un informe que debe recoger las incidencias producidas en este período, las actuaciones llevadas a cabo y los resultados conseguidos, analizándose y comparándose con trimestres anteriores y/o cursos, que presentará ante el Consejo Escolar y la CCP.

- Cumplimentación del programa informático relativo a la convivencia.
- Realización de una encuesta a final de curso a los diversos sectores para evaluar el grado de cumplimiento del plan y las posibles modificaciones.
- Elaboración de un informe final sobre convivencia para incluir en la Memoria.
- Introducción de mejoras para el siguiente curso.
- Corresponde al claustro de profesores y al Consejo Escolar proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro. Estas propuestas serán tenidas en cuenta en la elaboración del Plan de convivencia que anualmente apruebe el Director.

Se seguirán como indicadores para la elaboración de los informes de seguimiento y evaluación de la convivencia escolar los establecidos en la Instrucción de 11 de junio de 2009, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa para los centros educativos de Castilla y León, incluyendo en cada uno de ellos una serie de aspectos que, entre otros, los centros podemos tener en cuenta para su valoración.

Al finalizar el curso escolar, se elaborará un informe que incluirá las valoraciones que, sobre la situación de la convivencia en el mismo, haya hecho el consejo escolar. Dicho informe quedará integrado como un capítulo específico en la memoria final. Asimismo el contenido del informe se reflejará en el apartado correspondiente de la aplicación informática de gestión del seguimiento de la convivencia.

Respecto al modelo de informe, se remitirá también el relacionado en dicha Instrucción, facilitando la tarea del centro educativo. Se trata de un documento que busca la precisión y la sencillez; por ello, además de pedir una valoración cuantitativa, en una escala de 0 a 10, se ofrece la posibilidad de incluir otras consideraciones a partir de los aspectos incluidos en los indicadores recogidos, o de otros que se consideren más oportunos. El análisis de los datos que se obtengan servirá de base para la elaboración de propuestas de mejora de la convivencia escolar.

En la programación general anual del centro se incluirá el Plan de Convivencia. Al finalizar el curso escolar se evaluará su desarrollo, introduciendo las modificaciones que sean pertinentes para la consecución de los objetivos, en la programación general anual del curso siguiente.

10. Actuaciones previstas para el curso 2022-23.

Además de todas las actividades reseñadas en los objetivos propuestos para este curso que iniciamos y que ya se han venido desarrollando en cursos anteriores, tenemos prevista la realización de varias actividades que queremos destacar por el tiempo e implicación interdepartamental que vamos a dedicar a ellas, por ser novedosas para nuestro centro o debido a que hace algunos cursos que no las llevábamos a cabo y han sido retomadas valorando las posibilidades que aportan en la mejora de la convivencia, al ofrecer experiencias de intercambio y conocimiento con otros agentes externos a nuestra comunidad educativa.

Dados los valiosos objetivos educativos que se alcanzan al participar en distintas y variadas actividades extraescolares y complementarias la intención es fomentar, favorecer y organizar este tipo de actividades y propuestas pedagógicas. Queremos destacar que son un vehículo educativo muy acorde a los proyectos interdepartamentales recogidos en la propuesta curricular de centro. En este sentido, se han solicitado todas las ofertadas por la Fundación de deportes con variedad de charlas, salidas, campus y actividades recreativas y deportivas. También el centro tiene intención de presentar distintas solicitudes y proyectos, vinculados con variados programas ministeriales o regionales (aulas activas, pueblos abandonados, programas erasmus etc. La totalidad de los departamentos ha incluido propuestas de este tipo en las distintas programaciones.

Ni que decir tiene la importancia de todas estas propuestas que se vienen realizando tanto en fechas especiales, que fomentan la reflexión acerca de temas de gran importancia social, como en fechas de celebración, ya tradicionales, en el funcionamiento de nuestro centro. En este sentido, uno de los objetivos prioritarios del plan de convivencia es permitir que se retomen, con más fuerza e interés si cabe, todos los proyectos vinculados con las salidas extraescolares, los juegos escolares y las visitas al centro de personas vinculadas con asociaciones y entidades.

1) Participación en los Juegos Escolares. Tanto en el programa competitivo como en el de ocio. Se incluyen campeonatos deportivos, visita a la Roca para practicar actividades de aventura, charlas, jornadas, campus y actividades de fin de semana, concurso de Narración Deportiva y actividades teatralizadas entre otras.

2) Participación en aquellas experiencias de formación para alumnos que sean organizadas desde entidades públicas con objeto de promover el asociacionismo juvenil, la igualdad de género y la formación de alumnos mediadores entre otras propuestas de interés.

3) Organización de propuestas conjuntas con entidades locales de Herrera de Pisuegra. Las entidades destacadas, pudiéndose incluir otras, son el Ayuntamiento, el Colegio de primaria, la biblioteca pública, el aula arqueológica, el Museo del Cangrejo y la Residencia de Ancianos anexa a nuestro centro. Con todas las entidades se han organizado actividades a lo largo de los cursos anteriores y tenemos intención de seguir en la misma línea de trabajo.

Durante los cursos anteriores se ha colaborado en la decoración y embellecimiento del patio exterior de la biblioteca trabajando en la plantación de árboles así como en la elaboración de murales y paneles con temáticas como la educación en valores, la alimentación saludable, las tradiciones y el medio ambiente entre otros. También se han organizado charlas conjuntas en presentación de libros o experiencias en el mundo universitario. Todos los años se organiza alguna actividad o taller durante la semana del Día del libro.

Varias charlas y actividades vinculadas al mundo del Cangrejo y a la sostenibilidad se han llevado a cabo en colaboración con la Casa del Cangrejo. Este curso esta diseñada la implantación de un huerto ecológico en el centro colaborando varios departamentos, grupos de alumnos, y Ayuntamiento.

Con relación al Aula de Arqueología se han llevado a cabo dos talleres uno hace dos cursos de juegos romanos y otro el curso anterior con el abecedario romano en planchas de arcilla,

4) Se va a proponer a los distintos departamentos que diseñen proyectos para poder premiar la "excelencia" o las actitudes positivas de los alumnos en cada una de las materias. Estas valoraciones, junto con otras que se consigan por destacar en actitudes de buen comportamiento, compañerismo y cuidado de las aulas, pueden materializarse en la entrega de diplomas que acrediten los méritos alcanzados así como en cheques escolares para adquirir material escolar o deportivo y también en una bonificación en el coste de alguna actividad extraescolar que se proponga con el objetivo de fomentar la convivencia entre escolares.

5) A finales del curso 2018-19 se llevo a cabo una experiencia de valoración de la convivencia en positivo que consistió en participar en una excursión que reconocía a los alumnos que no hubiesen recibido a lo largo del curso más de dos amonestaciones. Los alumnos con 0 amonestaciones pagaban un precio simbólico por apuntarse. Los alumnos con una o dos amonestaciones pagaban el coste real de la excursión y los alumnos con dos o más amonestaciones no podían participar. El balance de la experiencia fue positivo y este curso hemos decidido repetir la actuación.

6) Propuesta de tutorías individualizadas: Debido a que durante varios cursos venimos observando que algunos alumnos presentan dificultades para integrarse en el grupo y que la experiencia de convivencia en el mismo sea positivo, varios profesores voluntarios vamos a hacernos cargo de llevar un seguimiento y una tutoría personalizada con dos o tres alumnos, previamente seleccionados por el equipo docente, para favorecer y solventar las dificultades personales y de comunicación eficaz que puedan presentar los participantes en el programa.

7) Participación de las familias en el centro. Intentaremos hacer hincapié en la participación a través del consejo escolar, la asociación de padres y la asistencia a charlas temáticas de interés para la educación de sus hijos.

Teniendo en cuenta el incremento de los alumnos de procedencia marroquí en el centro en estos últimos cursos se podría plantear algún taller o actividad para integrar y dar a conocer la cultura de nuestros alumnos, estas propuestas pueden servir para favorecer la integración de algunos de ellos, que llegaron al instituto sin conocer nuestro idioma y no están integrados de manera total en la Comunidad Educativa. (taller de henna, recetas de cocina...)

8) Puesta en marcha del Aula de Convivencia. Debido fundamentalmente a una reducción real lectiva en los horarios de profesores es posible que, durante el curso 2023-24, en las guardias en las que coincidan dos profesores, se haya podido poner en marcha el aula de convivencia. Dicho aula está pensada como un lugar y espacio para la reflexión y la mejora de actitudes y comportamientos de los alumn@s disruptivos que han sido expulsados de su aula-grupo de referencia. El espacio del aula se localiza en la segunda planta del edificio en un habitáculo con pizarra, mesas, estanterías y ordenador.

Los alumn@s expulsados, con la correspondiente amonestación escrita, acudirán al aula de convivencia tras pasar por jefatura de estudios, Es posible que lleven tarea de la correspondiente asignatura. Al llegar al aula rellenarán una hoja a modo de registro que sirva para la reflexión acerca de la conducta que ha derivado su salida del aula. Se trata de que los alumn@s expliquen los hechos acontecidos, así como las sensaciones y emociones que sientan en el momento de la salida de la clase. Es posible, tras rellenar la hoja de reflexión, que hagan tarea, lean algún libro o realicen alguna de las actividades seleccionadas y disponibles en el aula relativas a una mejor convivencia (artículos para la reflexión, noticias vinculadas con la resolución pacífica de conflictos, cuentos para abordar los valores éticos o los dilemas morales...)

11. El plan de convivencia en el proyecto tic del centro.

A continuación pasamos a enumerar algunos de los usos que venimos realizando relacionados con las tecnologías y su aplicación en las actividades desarrolladas para mejorar la convivencia:

Recogida de datos bianual a través de la aplicación de convivencia de la Junta de Castilla y León.

Recogida de datos a través de los programas socioescuela y ciber bulling para analizar la convivencia en los grupos clase del centro.

Elaboración de encuestas y valoración de datos y resultados de los distintos estamentos de la Comunidad Educativa por parte de la coordinadora de convivencia.

Participación durante los cursos 2020-21 y 2021-22 en el estudio de Unicef: "El impacto del uso de las tecnologías en adolescentes" con conclusiones específicas para los alumnos de nuestro centro que cumplimentaron online las encuestas.

Participación durante los tres últimos cursos en los concursos de traducción de la Escuela de idiomas de Palencia para inglés y francés con actividades online para los alumnos inscritos.

Charlas impartidas por distintas asociaciones y ONG (Cruz Roja, La rueda...) que se desarrollaron a través de video conferencias en el curso 2020-21.

Actividades incluidas en el Plan de Acción Tutorial para las que se visualizan cortos, películas, canciones) para abordar temas como el acoso escolar, la violencia de género, el día de la paz, el día de la mujer trabajadora entre otros.

Durante el curso 2023-24 están previstas varias actividades en las que las TIC ocupan un lugar preferente y destacado:

Actividades relacionadas con la formación en el centro de los profesores con la idea de aplicar al aula la grabación de videos que difundan variados aspectos de la vida escolar.

Participación en concursos en formato online a cargo de distintos departamento.

Plan Director de la Guardia Civil con Riesgos de internet para tercer curso.

Plan Digital de Castilla y León con los temas: Ciber acoso, internet segura y juego online.